

boletín oficial de la provincia



núm. 75



lunes, 21 de abril de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-01959

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CALZADA DE LOSA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Calzada de Losa, a 7 de abril de 2025.

El alcalde-presidente, José Antonio Villamor Velarde

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958